



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 201/2017.

ACTOR: ALEJANDRO GÓMEZ
CABADA.

ÓRGANO RESPONSABLE: COMISIÓN
NACIONAL DE ELECCIONES Y
COMISIÓN NACIONAL DE
HONESTIDAD Y JUSTICIA, AMBAS DE
MORENA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cinco de mayo de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CITA A SESIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este Tribunal Electoral, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.-**

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 201/2017.

ACTOR: ALEJANDRO GÓMEZ CABADA.

ÓRGANO PARTIDISTA RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES Y
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y
JUSTICIA, AMBAS DE MORENA.

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, cinco de mayo de dos mil diecisiete.

Doy cuenta al Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar, en su calidad de instructor, con la siguiente documentación:

1. Escrito de dos de mayo del año en curso, firmado por Alejandro Gómez Cabada y anexos:

- a) Copia simple de la notificación del acuerdo de sustanciación de la queja relativa al expediente CNHJ-VER-241/17 de primero de mayo del año en curso, ambos recibidos en oficialía de partes de este Tribunal Electoral el dos de mayo del presente.

2. Informe circunstanciado de fecha dos de mayo, signado por Gustavo Aguilar Micceli, Coordinador de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena y anexos:

- a) Original de cedula de Notificación y fijación en estrados de veintiocho de abril del año en curso.
- b) Original de cedula de Notificación y fijación de estrados de fecha veinticinco de febrero.
- c) Copia simple de la convocatoria emitida por MORENA de cinco de diciembre de dos mil dieciséis.
- d) Copia simple del dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones sobre el proceso interno local de veinticinco de febrero de dos mil diecisiete.
- e) Copia simple de certificación e impresión de captura de pantalla.

3. Copia simple de escrito de tres de mayo de dos mil diecisiete, signado por Gustavo Aguilar Micceli, recibida vía correo electrónico.

4. Escrito de uno de mayo del año en curso, signado por el Secretario Técnico de la Comisión Nacional y Honestidad y Justicia de Morena, y anexos:

- a) Copia certificada de impresión de captura de pantalla.

- b) Copia de notificación de acuerdo de sustanciación de uno de mayo del año en curso, dictado dentro del expediente CNHJ-VER-241/17

Con fundamento en los numerales 66 apartado B de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 369, 372, y 416, fracción XIV del Código Electoral para el Estado de Veracruz, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta, para que obre como en derecho corresponda

SEGUNDO. Cita a sesión. No habiendo diligencia pendiente por desahogar, se procede a la elaboración del proyecto de resolución correspondiente y se cita a las partes a la próxima sesión pública, en la que se habrá de discutir y en su caso aprobar el proyecto de resolución respectivo.

NOTIFÍQUESE. Por **estrados** a las partes y demás interesados, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Instructor Roberto Eduardo Sigala Aguilar ante el Licenciado Emmanuel Pérez Espinoza, Secretario con quien actúa. **DOY FE.**

